

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO 2025**

Siendo las 10:04 horas del día viernes 12 de diciembre de 2025, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

Presidiendo la sesión el Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), quién en uso de la voz formaliza y da la bienvenida agradeciendo la asistencia de los presentes y al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco por recibir al Consejo dentro de sus instalaciones, procediendo a ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente del CACEJ.

1-Presentación y Bienvenida del Presidente del CACEJ

En uso de la voz, la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán en representación de la Secretaria Técnica del CACEJ, toma la palabra para dar la bienvenida y nombrar la lista de asistencia y dice: "Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, Mtro. Luis García Sotelo, Directora de Armonización Contable y Secretaria Técnica suplente del CACEJ, su servidora Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, como consejero representante de la Contraloría del Estado Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como consejera suplente del Titular de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, como consejera representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Lic. Elisa Gallo Gutiérrez, como consejero representante de la Dirección de Armonización Contable el Lic. Irvin Oswaldo Ortega Mérida, como consejera en representación del Municipio de Zapotlán el Grande la Lic. Victoria García Contreras, como consejera en representación del Municipio de San Martín Hidalgo la Lic. Margarita Figueroa Robles, como consejeros representantes del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el C.P. Pedro Gutiérrez y la Mtra. Karina Torres Rodríguez, como consejero representante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y como consejera en representación del Municipio de Arandas la Lic. Luz Adriana Romero Orozco".

2-Bienvenida del Presidente del CACEJ

El Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco agradece a todos por su asistencia, recalcando que es la última sesión del año, agradece el apoyo del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco por prestar las instalaciones para que se lleven a cabo con éxito dichas sesiones, pasando así mismo a desahogar los puntos de la orden del día.

3-Declaración de Quórum legal

La Secretaria Técnica suplente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco declara formalmente constituido el Quórum Legal con la presencia de los participantes e iniciada la Tercera Sesión Ordinaria, misma que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción I, del Reglamento Interior del CACEJ, en relación con el numeral 10, párrafo segundo de las Reglas de Operación.

4-Lectura y Aprobación del Orden del Día

La Secretaria Técnica suplente presenta el siguiente orden del día de la sesión:

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y Aprobación del Orden del día.
5. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
7. Presentación de Propuesta de nuevos representantes Municipales, para su aprobación.
8. Presentación del Informe Final de los recursos PEF 2025.
9. Informe de Resultados de Evaluación SEvAC
10. Asuntos Varios

Una vez leída el orden del día, se somete a consideración la aprobación del mismo, el cual **se aprueba por unanimidad de votos.**

5- Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Continúa con el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente, quien informa que, como siguiente punto del orden del día, se presenta el informe relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, comunica que el acta correspondiente a la sesión celebrada el 26 de septiembre del presente año ya se encuentra debidamente publicada en la página oficial del CACEJ.

Se muestra el acta firmada y aprobada, que fue publicada dentro de la página web aludida.

6- Seguimiento de Acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.

Acuerdo 1:

El Consejo deberá emitir señalamientos de los Entes Públicos con calificación menor a 70 en la primera evaluación 2025, a la Contraloría del Estado y Auditoría Superior del Estado.

La Secretaria Técnica suplente comenta que el siguiente acuerdo se realizó mediante oficio por parte del Presidente del Consejo a petición y sugerencia de CONAC, el oficio fue entregado en el mes de octubre a ambas dependencias. En la presentación se proyecta el oficio, además de la respuesta de la Contraloría del Estado por lo cual se cede el uso de la palabra al Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido el cual informa a este Consejo que la Contraloría del Estado a solicitud aperturó 61 expedientes de promoción de responsabilidad, mismos que fueron notificados a los órganos internos municipales correspondientes, y se estarán informando de los avances que se tengan al respecto. Por su parte la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, suplente del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco comenta que ya están trabajando en la petición y mantendrá informados al Consejo de los avances que se vayan generando.

Toma de nuevo el uso de la palabra la Secretaria Técnica suplente quien da la bienvenida a la Mtra. Gabriela Hernández Nuño representante del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco.

Acuerdo 2:

Solicitud a INDETEC por parte del Consejo la remisión de consultas de Entes Públicos del Estado de Jalisco en materia de Contabilidad y Presupuesto

La Secretaria Técnica suplente señala que en este punto se le notificó al Dr. José Luis Lima Franco, Director General de INDETEC, que a partir del presente oficio todas las solicitudes que recibiera el Instituto de parte de los Entes del Estado de Jalisco fueran remitidas a este Consejo.

Acuerdo 3:

INDETEC presentará un análisis sobre las Entidades Federativas que se encuentran en un alto grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable

Con el objetivo de contar con información técnica que permita identificar buenas prácticas y fortalecer las acciones de mejora continua, de parte del Consejo se hizo la petición de manera formal para que INDETEC pudiera presentar esta información en la sesión, por lo cual la Secretaria Técnica suplente cede el uso de la palabra al C.P Pedro Gutiérrez para la presentación de la Información.

En el uso de la palabra el C.P Pedro Gutiérrez explica los pormenores de cada una de las cinco Entidades Federativas materia de este estudio que son Querétaro, Hidalgo, Baja California, Sonora y Aguascalientes como se muestra en la gráfica siguiente;

Entidades Federativas Consultadas por sus Buenas Prácticas



1 Querétaro	100.00
2 Hidalgo	99.44
3 Baja California	99.27
4 Sonora	99.13
5 Aguascalientes	96.62
6 Tamaulipas	96.58
7 Morelos	96.24
8 Quintana Roo	95.68
9 Estado de México	95.11
10 Chiapas	94.82
11 Ciudad de México	94.81
12 Sinaloa	94.81
13 Coahuila	94.54
14 Puebla	94.09
15 Yucatán	94.07
16 Colima	92.94
17 Durango	92.08
18 Guanajuato	89.83
19 Campeche	88.84
20 Nayarit	88.80
21 Tlaxcala	85.88
22 Oaxaca	85.38
23 Jalisco	82.29
24 Nuevo León	81.76
25 San Luis Potosí	81.55
26 Guerrero	79.26
27 Zacatecas	79.25
28 Tabasco	78.90
29 Michoacán	76.50
30 Chihuahua	73.93
31 Baja California Sur	69.58
32 Veracruz	64.39

- ✓ Querétaro
- ✓ Hidalgo
- ✓ Baja California
- ✓ Sonora
- ✓ Aguascalientes

La selección de entidades fue en relación a los resultados de la primera evaluación 2025 de SEvAC.

Señala también de forma pormenorizada la cantidad de recursos operativos con los que cuentan en este segmento cada una de estas entidades federativas mostrando la siguiente diapositiva con el tipo y número de los entes que la conforman:

Recursos que apoyan en las evaluaciones de los entes públicos



ENTES	AGS	BC	HGO	QRO	SON
Poderes	3	3	3	3	3
Órganos Autónomos	7	7	5	8	10
Paraestatales	42	41	66	44	63
Municipios Mayores	7	6	32	18	15
Paramunicipales Mayores	12	62	40	26	54
Municipios Menores	4	1	52	0	57
Paramunicipales Menores	0	0	19	0	15
Personal de apoyo Estatal	3	3	9	5	4
Entes que evalúa cada Auditor	3 a 4	5 a 10	9	1 a 3	N/A
Perfil de los evaluadores	Auditores, personal eventual o prestadores de servicio				

También hace un breve repaso a las fases del proceso que llevan a cabo con este personal operativo, haciendo notar que ninguna de estas entidades tiene ni de cerca el número de los entes que coordina nuestra entidad federativa. Para dar cuenta de ello presenta la siguiente diapositiva:

Fases de la Evaluación SEvAC



Las actividades que las entidades federativas aplican son acorde a los tiempos de las distintas etapas que implica el periodo de evaluación



Inducción (apertura de micrositio)



Captura de información por parte del ente
(apertura de plataforma SEvAC)



Revisión por parte de la Entidad de
Fiscalización Local (solventación)



Aprobación y envío de la información estatal al
CONAC por parte del CACEF

A su vez precisa las diez acciones o practicas generadas por parte del área del ejecutivo que coordina en estas entidades federativas las tareas de la evaluación, para dar un impulso a los resultados SEvAC como a continuación se muestra:

Impulso al Proceso de Evaluación



	PRÁCTICA	AGS	BC	HGO	QRO	SON
	Oficio a nivel Directivo y enlaces con información del Micrositio.	X	X		X	X
	Comunicación directa y permanente con enlaces (Whatsapp).	X			X	
	Capacitaciones presenciales con revisión práctica de reactivos	X		X		X
	Manual de llenado SEvAC		X			X
	Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos en cursos de contabilidad gubernamental			X		
	Designación de Coordinador Municipal en cada evaluación		X			X
	Disminución de tiempos que permita preevaluar lo realizado				X	
	Comunicación con superiores por retrasos, mala solventación, etc.	X			X	
	Coordinación permanente con el órgano fiscalizador		X	X		X
	Seguimiento personalizado por teléfono o correo hasta solventación	X		X		X

El consejero menciona que las actividades son variadas y contemplan algunos factores clave para fortalecer el cumplimiento SEvAC tales como: Cursos enfocados

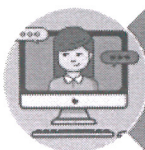
en reactivos reales, acompañamiento técnico y activo, validación y revisión previa a la entrega oficial, entre otros factores.

Factores Clave para Fortalecer el Cumplimiento SEvAC



Comunicación continua y efectiva

- Canales directos (Whatsapp, llamadas, correos)
- Mensajes personalizados y seguimiento a plazos



Capacitación y práctica actualizada

- Cursos enfocados en reactivos reales y normativa vigente
- Coordinación con INDETEC y Órganos Fiscalizadores



Acompañamiento técnico y monitoreo activo

- Asesoría durante todo el proceso, desde el diagnóstico hasta la solventación
- Validación y revisión previa a la entrega oficial

Destaca que tienen una comunicación muy estrecha con los entes públicos que denotan un bajo nivel en su cumplimiento y ese es el factor que más les ayuda a elevarlo y mantener constante el promedio de su alta calificación.

La Secretaria Técnica suplente agradece al representante de INDETEC por la información y cede el uso de la palabra al Presidente del Consejo.

El Mtro. Luis García Sotelo señala que el objetivo de conocer las estrategias y experiencias implementadas en otros estados es identificar posibles cambios y ajustes que puedan realizarse desde el Consejo y por parte de los entes que lo integran, con el fin de impulsar un mayor nivel de cumplimiento. Asimismo, indica que, si bien las acciones que actualmente se desarrollan se encuentran alineadas con las buenas prácticas referidas por otros entes públicos y forman parte de la agenda de trabajo del Consejo y de las áreas participantes, reconoce que dichas medidas no han resultado suficientes. En este sentido, considera necesario realizar ajustes en determinados mecanismos para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Se habló además de una posible "bolsa" (Fondo de gasto público) propuesta al Legislativo para que los municipios menores y sus entes públicos puedan atraer

recursos públicos con el condicional de estar en cumplimiento de sus obligaciones del SEvAC. No se cierra la probabilidad de otro tipo de incentivos, mientras se hace énfasis en la diferencia entre el incumplimiento de no envío de información al incumplimiento por desconocimiento de las prácticas correctas.

El Presidente después de su intervención cede la palabra a la Secretaria Técnica suplente la cual da la bienvenida a la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública de la Secretaría de la Hacienda Pública y a la Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra representante del Congreso del Estado de Jalisco.

Acuerdo 4:

INDETEC y CCPGJ presentarán sus propuestas de capacitaciones 2026 para los Entes Públicos ante el Consejo.

Hace uso de la Palabra el C.P Pedro Gutiérrez el cual comenta que la propuesta presentada por INDETEC va enfocada hacia los entes públicos con menor calificación y proponen la realización de dos grupos. Un grupo para los entes públicos que fueron totalmente calificados mal y el segundo grupo para aquellos que tenían una calificación medianamente mala. Al primer grupo pretenden ofrecer tres talleres de una duración de doce horas en total para revisar cada uno de los reactivos que obtuvieron calificación mala, esperando poder medir su próxima evaluación para así concluir si la capacitación fue exitosa o no. Sobre el segundo grupo sería una capacitación menos intensiva de tan sólo un taller, ese es el planteamiento de su presentación.

La Secretaria Técnica suplente agradece al Contador Pedro Gutiérrez su intervención y cede la voz a la Mtra. Gabriela Hernández Nuño representante del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco para la presentación de su propuesta.

La Mtra. Gabriela Hernández Nuño toma la palabra para expresar su agradecimiento al Consejo y, a nombre del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, señala que se tiene pleno conocimiento de la problemática existente en materia de calificación, la cual se concentra principalmente en determinados organismos que presentan incumplimientos en sus obligaciones. En este contexto, expone una propuesta de capacitación dirigida específicamente a los entes con los niveles de cumplimiento más bajos, con un enfoque práctico orientado al personal operativo responsable de la carga de información. Precisa que dicha capacitación se centraría en casos prácticos propios de cada entidad, abordando de manera directa los criterios de cumplimiento relacionados con el registro contable, presupuestario, administrativo y transparencia.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Magisterio 1499, Planta Baja, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270, Tel. 33 3668 1675, cacejsriotec.shp@jalisco.gob.mx

Finalmente, resalta que este tipo de certificación también representa un beneficio curricular para los servidores públicos y amplía sus oportunidades de desarrollo profesional.

La Secretaria Técnica suplente agradece la presentación de la Mtra. Gabriela Hernández Nuño y comenta que con esto concluimos el acuerdo número cinco de la sesión anterior y pasamos al siguiente punto de la orden del día.

7- Presentación de Propuesta de nuevos representantes Municipales, para su aprobación.

Siguiendo en uso de la voz la Secretaria Técnica suplente presenta el punto número siete del orden del día: "De conformidad con el artículo cuarto del reglamento interno del CACEJ, los municipios integrantes ocuparán el cargo por un periodo de dos años, por lo tanto, se propone sustituir a los siguientes municipios que formaron parte del Consejo por los ejercicios 2024 y 2025".

Los municipios seleccionados a sustituir son Zapotlán el Grande y San Martín Hidalgo por lo cual se le cede el uso de la voz primeramente a la representante de Zapotlán el Grande para dirigir algunas palabras de despedida.

En el uso de la voz la Lic. Victoria García Contreras agradece el espacio y en representación de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande hace llegar el siguiente mensaje hacia el Consejo: "Honorable Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, integrantes presentes y participantes de esta tercera sesión ordinaria 2025, ha sido un honor para el municipio de Zapotlán el Grande contar con una representación ante este Consejo, esta participación ha fortalecido la coordinación institucional y ha contribuido a mejorar nuestros procesos de gestión pública, reconozco y valoro el acompañamiento que brinda este Consejo a los municipios del Estado mediante la capacitación, la asesoría técnica, la evaluación, la orientación en materia normativa y de rendición de cuentas. Su labor permite que las administraciones municipales actuemos con mayor claridad, responsabilidad y transparencia, agradezco de manera particular el apoyo recibido tanto en la hacienda municipal como en los Organismos Públicos Descentralizados de Zapotlán el Grande, lo cual ha sido fundamental para fortalecer nuestras capacidades administrativas y operativas, refrendo mi compromiso de continuar colaborando con responsabilidad, disciplina y mejora constante, con el propósito de cumplir de manera eficiente las obligaciones que corresponden al gobierno municipal, y responder a la confianza depositada por la ciudadanía, atentamente Licenciada Magali Casillas Contreras, presidenta municipal de Zapotlán el Grande".

Con esto termina la participación de la Lic. Victoria García Contreras, a continuación, la Lic. Margarita Figueroa Robles en representación del municipio de San Martín Hidalgo dirigirá unas palabras hacia el Consejo.

"En nombre de la Lic. Juana Ceballos Guzmán, Presidenta municipal de San Martín Hidalgo damos las gracias por la distinción de habernos tomado en cuenta como municipio para formar parte de este Consejo, sin duda los pueblos, las economías y todo cambia día con día, y este tipo de consejos, igual que los colegios y las asociaciones nos motivan a ser cada día mejores, a que los municipios busquen el estar bien con sus finanzas públicas por una responsabilidad, pero también para ser partícipes de todo lo que el gobierno nos proporciona cuando somos un Municipio que cumple oportunamente, un placer haber sido parte de este Consejo y asumimos el compromiso de seguir con finanzas sanas en beneficio de los San Martinences y para cumplir con la responsabilidad constitucional de dar buenas cuentas al pueblo, y que nuestro gobierno trate de que nuestro Estado sea bien calificado nacional e internacionalmente, felicito a los consejeros por su aportación, experiencia y compromiso para hacer cada día mejor las cosas los que estamos aprendiendo en la función pública, feliz navidad para todos los miembros del Consejo".

En el uso de la voz la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza agradece a ambas representantes de los municipios que acompañaron al Consejo durante el periodo de dos años, agradece que municipios como ellos sean referentes de buenas prácticas en la materia, además de todas las aportaciones que hicieron hacia el Consejo, esperamos que toda la experiencia se expanda a través de los diversos municipios a sus alrededores, felicita por su buen trabajo a las representantes además de ser un ejemplo en materia de armonización.

Siguiendo con el punto número siete la Secretaria Técnica suplente comenta que derivado de lo anterior se propone a los siguientes municipios los cuales han mostrado un alto grado de desempeño en materia armonización contable durante las últimas seis evaluaciones SEvAC, se presenta dos bloques de propuesta, tres candidatos de Municipios Mayores: Tepatitlán de Morelos, San Miguel el Alto y El Grullo. Mientras que los tres candidatos de Municipios Menores son: San Cristóbal de la Barranca, Jamay y San Julián. La Secretaria Técnica suplente comenta que es una buena práctica implementar un Municipio de cada tipo, ya que tienen capacidades y necesidades diferentes por lo cual abonarán en demasía a este Consejo, a continuación, se muestran las calificaciones de cada uno de los municipios:

CALIFICACIONES POR MUNICIPIO

CACEJ

- Municipio Mayor
- Municipio Menor

	2º EVALUACIÓN 2024	3º EVALUACIÓN 2024	4º EVALUACIÓN 2024	1º EVALUACIÓN 2025	2º EVALUACIÓN 2025	3º EVALUACIÓN 2025
EL GRULLO	98.09	99.88	95.56	99.43	97.99	98.81
SAN MIGUEL EL ALTO	100	96.88	100	100	96.01	100
TEPATITLÁN DE MORELOS	98.19	100	99.19	97.14	99.82	100
JAMAY	98.83	100	99.26	99.25	100	100
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	99.60	96.09	99.65	100	99.69	100
SAN JULIÁN	92.72	96.89	97.54	100	97.90	84.20

La Secretaria Técnica suplente abre el uso de la voz para cualquiera de los integrantes para sus observaciones y así poder seleccionar a los municipios que serán invitados para formar parte del Consejo.

También comenta que se pueden tomar dos opciones de cada tipo para en caso de que el primer municipio seleccionado no acepte, tomar en cuenta la segunda opción, señala además que otro criterio de elegibilidad pudiera ser la distancia desde donde se desplazan estos municipios haciendo mención del tiempo de recorrido aproximado siendo de El Grullo una distancia de tres horas y media, de San Miguel el Alto una hora con cincuenta minutos, de Tepatitlán de Morelos una hora veintidós minutos, de Jamay una hora cincuenta y nueve minutos, de San Cristóbal de la Barranca una hora con veintinueve minutos y de San Julián dos horas con 18 minutos, por tanto si esta información les ayuda pueden tomar el uso de la voz.

Hace uso de la voz la Lic. Margarita Figueroa Robles, representante de San Martín Hidalgo comentando que en lo personal la distancia es importante pero no es determinante, lo ideal es seleccionar a quienes tienen buenas prácticas para que sea una motivación para quienes no la tienen y quieran formar parte del Consejo.

La Lic. Victoria García Contreras, representante de Zapotlán el Grande, hace uso de la voz diciendo que derivado de las calificaciones mostradas, propone a San Miguel el Alto y Jamay, dado que son gracias a sus calificaciones un gran referente para la mayoría de los municipios en el sentido de que tienen conocimiento pleno en la materia.

Al no haber más comentarios de los miembros del Consejo la Secretaria Técnica suplente, propone tomar la propuesta de la Lic. Victoria García Contreras de invitar al Municipio Mayor de San Miguel el Alto y al Municipio Menor de Jamay, en caso de rechazar la invitación, en el caso de los Municipios Mayores sería el siguiente Tepatitlán de Morelos y de parte de los Municipios Menores San Cristóbal de la Barranca.

Se somete a consideración el acuerdo mencionado el cual **se aprueba por unanimidad de votos.**

8- Presentación del Informe Final de los recursos PEF 2025.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente comenta que este informe fue presentado con anterioridad en la segunda sesión ordinaria del presente año, los recursos fueron repartidos en tres grandes ejes, el primero fue la capacitación, el segundo fue la dotación de instrumentos tecnológicos como los sistemas de contabilidad y como tercero fue el fortalecimiento de la Entidad de Fiscalización Local para realizar una gestión sistemática de la información, documentación y respuestas de las evaluaciones de la armonización contable, para que queden registradas y validadas de manera trimestral para que una vez aprobadas, se presenten en lo sucesivo al CACEJ, lo anterior mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales que realicen exclusivamente la función anterior. A detalle está toda la información en el acta de la sesión pasada, sin embargo, en esta sesión se da a conocer que el informe final fue entregado al CONAC donde se incluyó un informe final por un total de \$2'519,900.00 (dos millones quinientos diez y nueve mil novecientos pesos) la entrega del informe se hizo el día 31 de octubre del presente año al Secretario Técnico del CONAC.

Siguiendo con el punto del orden del día, derivado al tema anterior de los recursos PEF 2025, en materia de capacitación se hizo entrega de todas las constancias de parte del Colegio de Contadores Publico de Guadalajara Jalisco e INDETEC, a los servidores públicos que acreditaron más del 80% de asistencia.

En el tema de renovaciones de las licencias, se entregaron 63 licencias informáticas del sistema automatizado SAACG.NET, de las cuales fueron entregadas a 19 municipios y 44 OPD's municipales, todas las licencias actualmente se encuentran en uso.

La Secretaria Técnica suplente comenta que de las 22 licencias nuevas que se entregaron a los diferentes entes públicos por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, en específico, la Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, se solicitó el avance para conocer el estatus de estos entes, con el objetivo de monitorear el uso de licencia, la mayoría de los entes públicos se encuentran con implementación completada o en proceso, a excepción del municipio de San Martín



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Magisterio 1499, Planta Baja, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270, Tel. 33 3668 1675, cacejsriotec.shp@jalisco.gob.mx

de Bolaños y DIF San Martín de Bolaños los cuales no han presentado hasta el momento avance, sin embargo, se espera que para el siguiente ejercicio ya lo puedan utilizar.

Se presenta una gráfica de comparación de calificaciones de los entes públicos con licencia nueva SAACG.net para ver su desarrollo.

	ENTE PUBLICO	3° EVALUACION 2024	3° EVALUACION 2025
1	Dif Ayotlan	30.56	26.67
2	Dif Chimaltitan	20	100
3	DIF De Ahualulco De Mercado	100	100
4	DIF De Cihuatlán	30.56	100
5	DIF De Jesús María	100	100
6	DIF De Mascota	80	100
7	DIF De Ojuelos Jalisco	20.56	100
8	DIF De Tapalpa	20	100
9	DIF De Tuxpan	16.67	71.89
10	Dif Juchitlán	100	96
11	DIF Manzanilla De La Paz	80	68
12	Dif San Marcos	20	88
13	DIF San Martín De Bolaños	0	0
14	DIF Zapotlan	100	92.56
15	DIF Tepatlán	93.44	100
16	Estacionometros Zapotlán El C	96.67	100
17	Hogar Cabañas	100	100
18	Jesús María	96.89	96.89
19	Pihuamo	96.49	92.09
20	San Martín De Bolaños	0	0.4
21	Sistema De Agua Colotlán	76	92
22	Tecalitlán	94	99.7

Toma la palabra la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza mencionando un punto importante referente a la implementación del SAACG.net, a diferencia de otros años, este año se ha dado un seguimiento muy puntual, solicitándoles a los entes mediante oficio la evidencia de la implementación del sistema, en términos de la reportería que deberían estar emitiendo, esto ha sido un incentivo para que los entes públicos sean responsables de la herramienta que se les ha brindado, esto también ha ayudado a que haya una mejora de resultados en estos términos, para tomarlo en cuenta para el siguiente Plan de Trabajo.

Retoma la palabra la Secretaria Técnica suplente volviendo a afirmar lo mencionado por la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, aportando que la Secretaría de la Hacienda Pública le ha dado seguimiento especializado a la implementación en especial de estos veintidós entes públicos presentados en la gráfica anterior, algunos ya completaron la implementación y otros están en proceso, agradece además a INDETEC por el apoyo brindado.

9- Informe de Resultados de Evaluación SEvAC.

Como se mencionó hace un momento por parte del Presidente del Consejo, el Estado de Jalisco durante la segunda evaluación del SEvAC se ubicó en el lugar número 30 a nivel nacional con un cumplimiento medio de 75.07%, la sesión pasada se había informado la calificación por tipo de ente, lastimosamente a la fecha tenemos una posición nacional baja, a pesar de los esfuerzos que se han hecho.

La Secretaria Técnica suplente menciona que, a la fecha del día de hoy 12 de diciembre, está concluyendo el periodo para este Consejo para tener la calificación previa de la tercera evaluación la cual es de un promedio de 80.89 %y el lugar nacional está pendiente por darse a conocer. Haciendo comparativa del promedio de un periodo anterior de la misma evaluación se subió 5 puntos.

10. Asuntos Varios

Siguiendo con la orden del día, la Secretaria Técnica suplente informa al Consejo que se recibió una consulta por parte del Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Jalisco, con una consulta referente al grupo de Presupuesto y Contabilidad perteneciente al Consejo, la consulta fue turnada en tiempo y forma a los coordinadores del grupo, con los cuales se convocó una mesa de trabajo el día 10 de diciembre del presente año, actualmente se está trabajando en la respuesta formal por parte del Consejo, queda pendiente para la siguiente sesión el informar sobre la respuesta entregada al ente público.

Acto seguido, se pregunta a todos los integrantes si tienen algún otro asunto diverso que tratar, y no habiendo respuesta por parte de ninguno de los miembros, se procede a dar por concluida esta parte de la sesión.

En uso de la voz, la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza agradece a cada uno de los integrantes del Consejo su participación, menciona que se queda en atención las propuestas de trabajo que harán llegar formalmente el INDETEC y el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco para ser analizadas, haciendo énfasis en las mesas de trabajo para diseñar estrategias que puedan ayudar al Consejo para mejorar el siguiente ejercicio.

Solicita el uso de la voz el Contador Pedro Gutiérrez a quien se le cede y comenta que de la sesión del grupo de trabajo del pasado miércoles 10 de Diciembre y derivado de la conversación que se tuvo y el intercambio de ideas sobre la consulta que hicieron, se levantó una minuta, en ella se encuentran vertidas las opiniones que cada uno dirimió y sugiere que el Consejo pudiera tomar las opiniones de esa minuta para determinar la respuesta a la consulta realizada por el ente, por lo que pregunta si le hace falta entonces algo por realizar en cuanto a esto.

Toma el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente y le comenta que tal como se realizó en la sesión de consultas anteriores en las cuales participó INDETEC es necesario contar con una respuesta por separado de cada uno de los participantes mediante oficio firmadas por su titular como respuesta a la petición del ente, donde la minuta se suma a estas dos preguntas donde ustedes debatieron cada uno su posición.

En uso de la voz la Mtra. Gabriela Hernández Nuño representante del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, hace mención que en respuesta al

Asimismo, informa que la propuesta técnica del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco será remitida de manera formal al Consejo en fecha próxima, incluyendo las especificaciones del proyecto y las aportaciones que dicha institución puede brindar para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Hace uso de la palabra nuevamente la Secretaria Técnica suplente, quien expresa su agradecimiento al INDETEC y al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco por las propuestas presentadas. Señala que dichas propuestas serán analizadas con el propósito de valorar su implementación durante el siguiente ejercicio, considerando que la próxima evaluación será una de las más completas, particularmente en materia del SEvAC, y que para ese periodo resultará pertinente fortalecer las acciones de capacitación.

Hace uso de la voz el Presidente del Consejo, el Mtro. Luis García Sotelo, quien señala la importancia de atender una problemática relevante detectada a partir de las evaluaciones realizadas. Expone que, tras la primera evaluación, la entidad se ubicó en un nivel medio; sin embargo, al efectuarse una segunda evaluación más profunda y detallada, se identificó un bajo nivel de cumplimiento en materia de normas y disposiciones del SEvAC. Destaca que el principal rezago se concentra en el ámbito municipal, particularmente en los municipios y entes paramunicipales menores, indicando que mientras no se logre elevar su promedio de cumplimiento por encima del ochenta por ciento, la entidad continuará posicionándose en lugares bajos del ranking nacional.

En este sentido, considera necesario que el programa del próximo año sea enfático en incrementar el porcentaje de cumplimiento de dichos entes, dado que representan una parte significativa del total de entes públicos evaluados.

El presidente del Consejo enfatiza la necesidad de implementar una estrategia diferenciada y focalizada, que supere las acciones que actualmente se realizan. Señala que, mientras no se modifiquen de manera sustantiva los indicadores de los municipios y paramunicipales menores, el nivel de cumplimiento se mantendrá en un rango medio, cuando la aspiración es posicionarse entre los primeros cinco lugares de la clasificación SEvAC en cada evaluación. Reconoce que el reto es considerable y que será indispensable adoptar medidas más contundentes, incluyendo la asignación de mayores recursos y capacidades. Asimismo, propone dialogar con los titulares de las áreas que integran el Consejo con el propósito de construir una estrategia de coordinación más sólida, fortaleciendo el seguimiento y la comunicación interinstitucional. Considera que la participación conjunta de la Secretaría de la Hacienda, la Contraloría del Estado, la Auditoría del Estado y los órganos de apoyo como el INDETEC y el Colegio de Contadores permitirá obtener resultados favorables.

Acto seguido, el Presidente del Consejo pide disculpas y agradece a los miembros del Consejo, tendrá que retirarse en ese momento por temas de asuntos de logística de agenda que le requieren su asistencia, no sin antes despedirse deseando a todos pasen felices fiestas cediendo a la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública continúe presidiendo el resto de la sesión en su representación.

Toma el uso de la voz la Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra, representante del Congreso del Estado de Jalisco, quien señala que uno de los principales retos identificados es la falta de continuidad en los municipios derivada del cambio de administraciones cada tres años. Expone que este relevo frecuente provoca la pérdida de la curva de aprendizaje en la atención de los temas relacionados con el SEvAC, ya que en la mayoría de los ayuntamientos no se mantiene al personal responsable de dar seguimiento a estas obligaciones. Indica que el primer y segundo año de cada administración municipal suelen ser los más complejos, por lo que considera que la estrategia debería enfocarse de manera prioritaria en el periodo de transición y arranque de las nuevas administraciones.

Asimismo, menciona que el servicio civil de carrera, tanto en el ámbito estatal como municipal, se encuentra desatendido, lo que ha representado un retroceso en esta materia. Señala que la falta de documentación, procesos y seguimiento por parte de las administraciones salientes dificulta de manera significativa el trabajo de quienes asumen las responsabilidades en la siguiente gestión, ya que deben comprender la operación al mismo tiempo que atienden las obligaciones correspondientes. No obstante, destaca que actualmente se ha logrado identificar con mayor claridad a los entes responsables, así como los municipios en los que se concentran las principales problemáticas, por lo que considera conveniente iniciar una estrategia focalizada, fortaleciendo la capacitación desde el primer trimestre del ejercicio en que inicia una nueva administración municipal.

Con esto termina la participación de la Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra, la cual la Secretaria Técnica suplente agradece y cede ahora el uso de la voz al C.P. Pedro Gutiérrez.

El C.P. Pedro Gutiérrez, en uso de la voz, manifiesta que el cambio de administraciones suele generar deficiencias tanto en los procesos de entrega como de recepción, lo que provoca que las nuevas gestiones inicien con información y condiciones inadecuadas. Señala que el problema radica en que los entes públicos suelen preparar la entrega únicamente al aproximarse el periodo formal de transición, cuando dicha labor debería realizarse desde el inicio de la administración. En este sentido, considera necesaria la existencia de un instructivo normativo que establezca con claridad las obligaciones y la información que deberá integrarse y conservarse para el proceso de entrega-recepción. Asimismo, destaca que las administraciones entrantes no deberían aceptar la recepción sin la debida



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Ministerio 1499, Planta Baja, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270, Tel. 33 3668 1675, cacejsriotec.shp@jalisco.gob.mx

documentación que permita deslindar responsabilidades, y subraya la importancia de que quienes asumen funciones se encarguen de preparar y depurar las cuentas de manera continua, a fin de que al concluir su gestión puedan realizar una entrega con información de calidad.

Termina la participación del C.P. Pedro Gutiérrez y Secretaria Técnica suplente agradece para proseguir con la presentación.

Acuerdo 5:

El CCPGJ presentará una propuesta para otorgar una certificación estatal a los servidores públicos en alianza con INDETEC

La Secretaria Técnica suplente cede el uso de la palabra a la Mtra. Gabriela Hernández Nuño representante del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco para que presente la propuesta.

La Mtra. Gabriela Hernández Nuño señala que el Colegio de Contadores Públicos cuenta con una propuesta orientada a establecer un esquema de capacitación continua para los servidores públicos. Explica que, conforme a los procesos de certificación profesional, es obligatorio cumplir con un número determinado de horas de capacitación presencial o virtual en las materias específicas objeto de certificación. En este sentido, propone la implementación de certificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en Auditoría Gubernamental, lo que permitiría que quienes obtengan dicha certificación se mantengan en un proceso permanente de actualización.

Asimismo, destaca que uno de los principales retos en los entes públicos es la alta rotación de personal, situación que afecta la continuidad institucional. Por ello, considera que la certificación debería enfocarse en el personal con carácter permanente dentro de las entidades, a fin de contar con servidores públicos especializados y con conocimientos actualizados de manera constante. Indica que esta propuesta se desarrollaría en alianza con el INDETEC, aprovechando la experiencia de ambas instituciones, así como con el respaldo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos para fortalecer los aspectos de estructura, infraestructura, tecnología y la impartición de capacitación en modalidad virtual.

Añade que este esquema permitiría ampliar el alcance de la capacitación a municipios con limitaciones geográficas o de traslado, facilitando su participación a distancia. Asimismo, señala que la certificación, al estar avalada por instancias especializadas, obliga a los servidores públicos certificados a cumplir con procesos periódicos de actualización para conservarla, lo que contribuye al fortalecimiento de sus competencias profesionales y a la mejora continua del desempeño institucional.

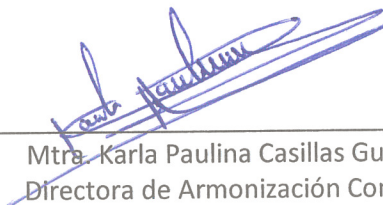
comentario de la Lic. Sofia Montserrat Godínez Melgoza en cuestión de ponerse en contacto y realizar mesas de trabajo, que ellos están dispuestos a celebrarlas en cuanto lo establezcan, agradece que hayan estado con ellos durante este año celebrando en sus instalaciones estas sesiones y se despide de todos deseándoles tengan una feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Tomando el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las 11:07 horas del día 12 de diciembre de 2025, da por finalizada esta sesión.

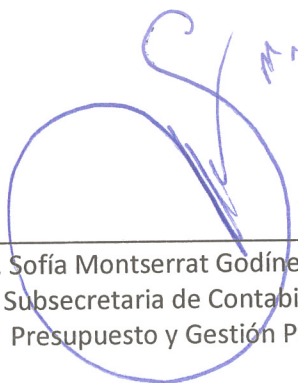
A continuación, firman al calce de las hojas de la presente acta las y los consejeros asistentes a la sesión:



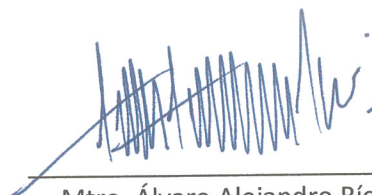
Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco



Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán
Directora de Armonización Contable
y Secretaria Técnica suplente del
Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco



Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Subsecretaria de Contabilidad,
Presupuesto y Gestión Publica



Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco



Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra
Representante del Congreso del Estado de
Jalisco



Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas
Suplente del Titular de la Auditoria
Superior del Estado de Jalisco

CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco

C. P. Pedro Gutiérrez
Representante de INDETEC

Mtra. Karina Torres Rodríguez
Representante de INDETEC

Lic. Victoria García Contreras
Representante del Municipio de Zapotlán el
Grande, Jalisco

Lic. Margarita Figueroa Robles
Representante del Municipio de San Martín
de Hidalgo, Jalisco

Lic. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Representante del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco

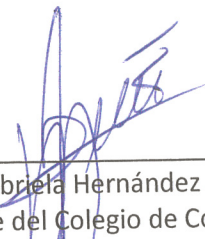
Lic. Luz Adriana Romero Orozco
Representante del Municipio de
Arandas, Jalisco

CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco



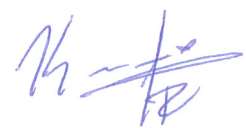
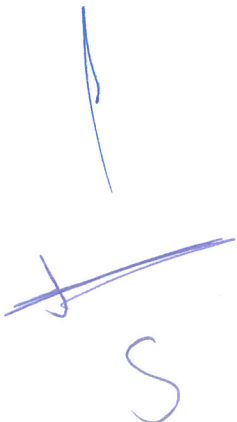
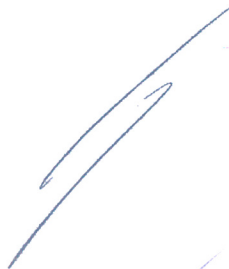
L.C.P. Elisa Gallo Gutiérrez
Representante del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Jalisco



Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Representante del Colegio de Contadores
Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.



Lic. Irvin Oswaldo Ortega Mérida
Director de Contabilidad y suplente
de la Dirección de Armonización Contable.



Magisterio 1499, Planta Baja, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270, Tel. 33 3668 1675, cacejsriotec.shp@jalisco.gob.mx